



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Solicitud de desazolve de redes de drenaje sanitario, drenaje pluvial y/o fosas sépticas.				
DESCRIPCIÓN:				
Cuando existe algún taponamiento en la red de drenaje sanitario y/o drenaje pluvial ocasionado por tierra, basura o cualquier otro objeto que obstruya el correcto desalojo del desagüe, el cual requiere limpieza así como de coladeras, rejillas y/o fosas sépticas.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 81 fracciones I y II de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y Artículo 74 del Bando Municipal de Atlacomulco 2021.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Estudio y/o presupuesto para determinar la ejecución del desazolve	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicite y/o en su caso antes de la temporada de lluvias.		

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)
1.	Solicitud por escrito dirigida al Ing. José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco	SI (1) (Cotejo)	SI(1)
2.	Croquis de ubicación del predio	SI (1)	NO
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)
1.	Solicitud por escrito dirigida al Ing. José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco	SI (1) (Cotejo)	SI(1)
2.	Croquis de ubicación del predio	SI (1)	NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)
1.	Solicitud por escrito dirigida al Ing. José Maximiliano Plata Monroy, Director General del ODAPAS Atlacomulco	SI (1) (Cotejo)	SI(1)
2.	Croquis de ubicación del predio	SI (1)	NO



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos (recepción de documentación).	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles.
-----------------------	--	----------------------	-----------------

COSTOS CONSIDERADOS SALIENDO DE LA P.T.A.R. SAN LORENZO TLACOTEPEC								
DE 0.00 A 5.00 KM			DE 5.001 A 10.00 KM			DE 10.001 A 15.00 KM		
No.	CAPACIDAD DE LA FOSA SÉPTICA (M ³)	COSTO	No.	CAPACIDAD DE LA FOSA SÉPTICA (M ³)	COSTO	No.	CAPACIDAD DE LA FOSA SÉPTICA (M ³)	COSTO
1	1	\$ 901,98	1	1	\$ 1.803,98	1	1	\$ 2.610,30
2	2	\$ 1.079,64	2	2	\$ 1.981,64	2	2	\$ 2.787,96
3	3	\$ 1.257,30	3	3	\$ 2.159,30	3	3	\$ 2.965,62
4	4	\$ 1.434,96	4	4	\$ 2.336,96	4	4	\$ 3.143,28
5	5	\$ 1.612,62	5	5	\$ 2.514,62	5	5	\$ 3.320,94
6	6	\$ 1.790,28	6	6	\$ 2.692,28	6	6	\$ 3.498,60
7	7	\$ 1.967,94	7	7	\$ 2.869,94	7	7	\$ 3.676,26
8	8	\$ 2.145,60	8	8	\$ 3.047,60	8	8	\$ 3.853,92
9	9	\$ 3.047,58	9	9	\$ 4.851,58	9	9	\$ 6.464,22
10	10	\$ 3.225,24	10	10	\$ 5.029,24	10	10	\$ 6.641,88
11	11	\$ 3.402,90	11	11	\$ 5.206,90	11	11	\$ 6.819,54
12	12	\$ 3.580,56	12	12	\$ 5.384,56	12	12	\$ 6.997,20
13	13	\$ 3.758,22	13	13	\$ 5.562,22	13	13	\$ 7.174,86
14	14	\$ 3.935,88	14	14	\$ 5.739,88	14	14	\$ 7.352,52
15	15	\$ 4.113,54	15	15	\$ 5.917,54	15	15	\$ 7.530,18
16	16	\$ 4.291,20	16	16	\$ 6.095,20	16	16	\$ 7.707,84

OBSERVACIONES:
-Debido a que la capacidad del Vactor es de 8 m³, el costo de la succión de volúmenes mayores a este se incrementa al doble, ya que el equipo debe trasladarse a vaciar el contenido a la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en San Lorenzo Tlacotepec.
-Por cada m³ adicional (después de 8 m³) de la fosa séptica, al costo se le debe incrementar \$177.66.

FUNDAMENTO JURÍDICO:	De conformidad a lo establecido en el punto 4.2 de la quinta reunión de consejo directivo del ODAPAS Atlacomulco, de fecha 13 de septiembre de 2019, en donde se establecieron los precios públicos para los servicios que presta el Organismo y se basará en la inspección que se realizará.							
----------------------	---	--	--	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
----------------	-----------	---	--------------------	---	-------------------	---	----------------------------	-----

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja ubicada en el ODAPAS Atlacomulco.
-----------------------	--

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.
---------------------	------------

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El tiempo de respuesta depende de la inspección (programación). Con respecto al costo, también se consideran las maniobras y ubicación del predio por lo que varía según las condiciones del terreno y equipo a ocupar para la ejecución del trabajo (equipo Vactor y/o personal operativo).
-------------------------------------	--



APLICA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica la negativa ficta.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante la Contraloría Interna del ODAPAS Atacomulco.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento Interno del ODAPAS Atacomulco.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco.				Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. José Maximiliano Plata Monroy					
DOMICILIO:	CALLE	Avenida Alfredo del Mazo Poniente			NO. INT. Y EXT.:	204	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9:00-16:00 horas Sábados 9:00-13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06		1000	No aplica	direccion.general@odapasa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar el servicio de desazolve si mi localidad pertenece a otro comité de agua potable?
RESPUESTA:	Si es factible, siempre y cuando su domicilio se encuentra dentro del municipio de Atacomulco.



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se me puede aplicar algún descuento en el pago por desazolve de redes de drenaje sanitario, pluvial o fosa séptica por ser persona de la tercera edad?
RESPUESTA:	No es posible ya que únicamente los descuentos se aplican a usuarios en los pagos por suministro de agua potable y/o drenaje.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si mi localidad tiene un Comité independiente de agua potable ¿Por qué no puedo solicitar el servicio en tiempos de lluvias para mi comunidad?
RESPUESTA:	Porque se le da constante mantenimiento a las redes de drenaje de nuestra comunidad usuaria y en tiempos de lluvia el trabajo es aún mayor.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/09/2021
L.D. JESUCRISTO DE LA CRUZ MALDONADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ODAPASA	ING. JOSÉ MAXIMILIANO PLATA MONROY DIRECTOR GENERAL DEL ODAPASA	

